| FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 02 | | | |
|---|---|---|---|
| **PROCESO DE SELECCIÓN N°** | **054-00-K-ESUFA-GRUAL-2024** | **FECHA** | 02 de diciembre de 2024 |

**OBJETO**: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M. DIAZ FAC

En la ciudad de Madrid Cundinamarca, dentro del plazo para presentar observaciones al traslado de la evaluación del proceso de Selección de Mínima Cuantía No.**054-00-K-ESUFA-GRUAL-2024**, se recibieron observaciones, las cuales se relacionan a continuación, y se dará respuesta en el presente documento.

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

1. **Observación presentada por la empresa DYSAP SAS, el 29 de noviembre de 2024.**

**OBSERVACION:**
ASUNTO: OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN.
Buen dia, Respetuosamente queremos advertir a la entidad que el ofrecimiento económico del proponente Servicios Globales SA.S. carece de validez toda vez que no se encuentra suscrito por el representante legal, de acuerdo con lo anterior solicitamos el rechazo del oferente Servicios Globales S.A.S toda vez que incurra en la causal de rechaxo #4 que indica:

4. Cuando los ofertas esten incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o alguna de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propustas, o solicitada su aclaración, éstos no cumplna los requisitos establecidos en la Invitación Pública

**RESPUESTA COMITÉ ESTRUCTURADOR ECONOMICO:**
la Administración se permite informar que el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 1150/07) incorporó la posibilidad de utilizar sistemas de información que posibilitan el envío de mensajes de datos escritos o audiovisuales en las actuaciones administrativas.
Lo anterior introdujo en la contratación estatal la regulación contenida en la Ley 527 de 1999 y, en ese sentido, permite que el trámite de los procedimientos contractuales se realice por medios electrónicos, entre los que están los sistemas de información para el envío de mensajes de datos, precisó Colombia Compra Eficiente.
El SECOP II es una plataforma transaccional que permite gestionar en línea todos los procedimientos de contratación, con cuentas y usuarios asociados a las mismas, para las entidades y los proveedores, además de vista pública para cualquier interesado en hacer seguimiento a la contratación pública. Desde sus cuentas, las entidades crean, evalúan y adjudican procedimientos de selección y gestionan la fase de ejecución del contrato.
Así las cosas, si se emplea la plataforma transaccional SECOP II en el procedimiento de selección, la firma electrónica del oferente cubre la del formato en el que no se haya plasmado la firma manuscrita, por lo tanto, no se acoge a su observación al indicar que el ofrecimiento económico del proponente Servicios Globales S.A.S. carece de validez toda vez que no se encuentra suscrito por el representante legal.

**FIRMAS**

**ST. GONZÁLEZ ZAMBRANO LURIS FERNANDA**
Comité Jurídico Evaluador

**ST. ALTAMAR CERVANTES STEFANIE JOHANA**
Comité Económico Evaluador

**TC. NESTOR MIGUEL RICO FRANCO**
Gerente de Proyecto